DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DPTO. DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE RECEPCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, en el Dpto. de Apoyo a la Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección Administrativa , sito en Oliva N° 479, se suscribe el Acta de Conformidad de la Prestación del Servicio en el marco del Contrato N° 71/2025, suscripto mediante ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 01/2025 "SERVICIOS DE DESPACHO ADUANERO Y SERVICIOS DE ESCRIBANÍA - PLURIANUAL 2025/2026" - ID Nº 478.452,*** según Orden de Servicios N° 143 de fecha 27 de abril de 2026, conforme al siguiente detalle;

PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Plazo de Ejecución
LOTE 1 - SERVICIOS DE DESPACHO ADUANERO			
5	Servicio de despacho aduanero. Según escala de precios establecidos en la Ley 220/93 (Aranceles profesionales de despachante de aduanas) de 250.000.001 y más	1	A partir de la remisión de la Orden de Servicio, el mismo deberá prestarse hasta sesenta (60) días hábiles.

Culminadas las verificaciones de recepción del servicio detallado anteriormente, se ha constatado que el mismo fue realizado en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Gabriela Rivaldi O.
Jefa Interina
Dpto. de Apoyo a la Gestion Adm. - MEC

Representante:
Dpto. de Apoyo a la Gestión Administrativa
DA – DGAF – MEC

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano
Director
Dirección Administrativa - MEC

Representante:
Dirección Administrativa
DGAF – MEC

Mirtha E. Barreto P.
Despachante de Aduanas
R.U.C. Nº 612742-8

Representante:
Despacho Aduanero